



Sesión extraordinaria que el Ayuntamiento Pleno celebrará el día 24 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Administración Pública, Hacienda, Formación y Empleo

- 1.- Proyecto de modificación de las Ordenanzas reguladoras de Tributos y Precios Públicos Municipales que han de regir a partir del 1 de enero de 2014.
- 2.- Propuesta de aprobación de las tarifas de los Servicios Municipales de Aguas y de Alcantarillado que han de regir a partir del 1 de enero de 2014.
- 3.- Propuesta de aprobación de las tarifas del Servicio Municipal de Transporte Urbano de Viajeros que han de regir a partir del 1 de enero de 2014.
- 4.- Propuesta de aprobación de las tarifas del Servicio Municipal de Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos que han de regir a partir del 1 de enero de 2014.
- 5.- Propuesta de aprobación de las tarifas del Servicio de Auto-Taxi que han de regir a partir del 1 de enero de 2014.
- 6.- Proposición normativa del Grupo Municipal Socialista relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1.02 reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- 7.- Proposición normativa del Grupo Municipal Socialista relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1.03 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Gijón/Xixón, a 21 de octubre de 2013.

LA VICESECRETARIA,

Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.